



**DECRETO 735/2018**

A la vista de los siguientes antecedentes:

Expediente	Procedimiento	Resolución	Fecha
47/2018	Abierto simplificado sumario	Providencia	14/09/2018

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Propuesta de contratación del Servicio	13/09/2018
Informe de Intervención	17/09/2018
Informe de Secretaría	18/09/2018

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: SERVICIO	
Objeto del contrato: Contratación de un seguro colectivo de responsabilidad civil para cubrir los riesgos de accidentes del colectivo de la Agrupación de voluntarios de Protección Civil	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado sumario	Tipo de Tramitación: ordinaria
Valor estimado del contrato: 3.600,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 1.800,00 €	
Duración de la ejecución: 1 año	Duración máxima: 2 años

A la vista de las características y del importe del contrato se propone la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

**RESUELVO**

**PRIMERO.** Iniciar el expediente para la contratación descrita en los antecedentes mediante procedimiento abierto simplificado sumario.

**SEGUNDO.** Justificar la celebración del contrato por los siguientes motivos: Finalización del contrato existente, quedando acreditado que la contratación de un seguro colectivo de responsabilidad civil para cubrir los riesgos de accidentes del colectivo de la Agrupación de voluntarios de Protección Civil, mediante un contrato de servicios es la forma más idónea y eficiente de llevar a cabo los fines del Ayuntamiento.

HASH DEL CERTIFICADO:  
6E604691ABC69E4A151FB88B6CF1342D3368AE4C  
6366B317B8633111667D30E48C3328C8066913FD

FECHA DE FIRMA:  
20/09/2018  
21/09/2018

PUESTO DE TRABAJO:  
Alcalde  
Secretaría

NOMBRE:  
Carlos García-Gelabert Pérez  
Nieves Elvira Palacios

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC24F826DFF5E434F45AF





**TERCERO.** Ordenar la redacción de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

**CUARTO.** Que se emita Informe-Propuesta de Secretaría al respecto.

Lo que firma el Sr. Alcalde, en Alpedrete a 20 de septiembre de 2018, de lo que yo la Secretaria General, tomo razón a los solos efectos de fe pública.

Doy fe  
LA SECRETARIA

EL ALCALDE

HASH DEL CERTIFICADO:  
6E604691ABC69E4A151FB88B6CF1342D3368AE4C  
63665B317B863311667D30E48C3328C8066913FD

FECHA DE FIRMA:  
20/09/2018  
21/09/2018

PUESTO DE TRABAJO:  
Alcalde  
Secretaria

NOMBRE:  
Carlos García-Gelabert Perez  
Nieves Elvira Palacios

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Alpedrete - <https://carpeta.alpedrete.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 28010IDOC24F826DFF5E434F45AF

